

PODER LEGISLATIVO



y sus
mitos



Publicación de la Cámara de Representantes
Creada para simbolizar la institucionalidad Política
Nacional en su gestión Legislativa
Edición N° 36 de Junio 2015
Oficina de Información y Prensa
Capitolio Nacional primer piso
prensa@camara.gov.co
Teléfono (51)3825254
Fax (51)3825168
Bogotá D.C

FABIO RAÚL AMÍN SALEME
Presidente Cámara de Representante

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente Cámara de Representantes

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Segunda Vicepresidente Cámara de Representantes

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

DIRECTOR

ROBINSON CASTILLO CHARRIS
Jefe Oficina de Información y Prensa

COORDINACIÓN EDITORIAL

NUBIA STELLA PARRA RODRIGUEZ
Periodista Oficina Información y Prensa

PERIODISTAS

ANDREA GUTIERREZ
JOVANNA HERRERA VILLALOBOS
JUDITH CARTAGENA
NUBIA STELLA PARRA RODRIGUEZ

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

ESTEFANIA RAMÍREZ PINEDA
@MsAliciHadaSt

Derechos reservados

Prohibida la reproducción total o parcial de los
archivos y fotos para fines comerciales sin permiso
de la oficina de información y prensa
de la Cámara de Representantes.

El contenido de los artículos es responsabilidad
de los autores.

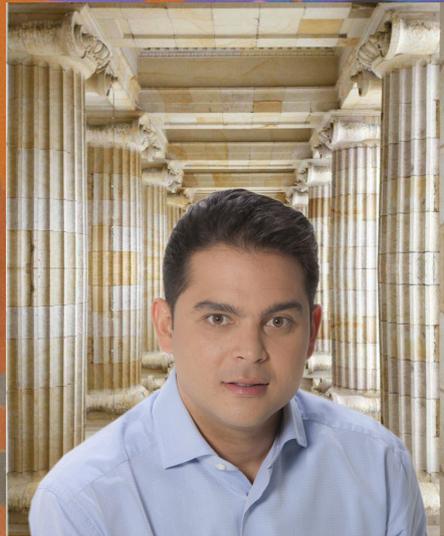
Fuentes Fotograficas:
Quimicaiaasa.wikispaces.com
3.bp.blogspot.com/
Img.eltiempo.com/
Pim-migraciones.org/
Diarioadn.co
Kebuen.com
Elheraldo.co

**Cámara de Representantes
Mesa Directiva
2014-2015**



**FABIO RAÚL
AMÍN SALEME**
Presidente

**EFRAIN ANTONIO
TORRES MONSALVO**
Primer
Vicepresidente



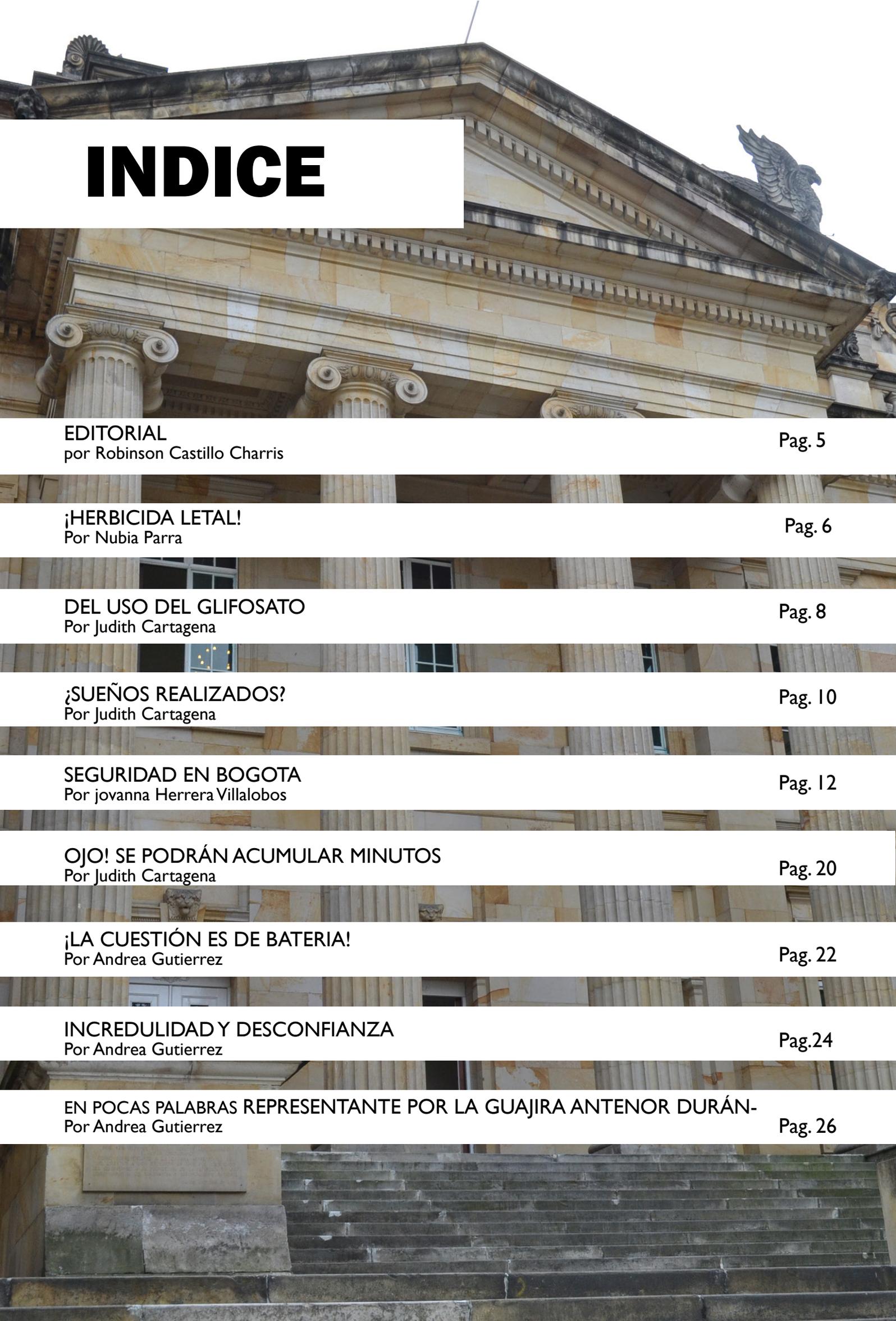
**SANDRA LILIANA
ORTIZ NOVA**
Segunda
Vicepresidente



**JORGE HUMBERTO
MANTILLA
SERRANO**
Secretario General



**GLORIA INÉS
RAIGOZA**
Directora
Administrativa



INDICE

EDITORIAL

por Robinson Castillo Charris

Pag. 5

¡HERBICIDA LETAL!

Por Nubia Parra

Pag. 6

DEL USO DEL GLIFOSATO

Por Judith Cartagena

Pag. 8

¿SUEÑOS REALIZADOS?

Por Judith Cartagena

Pag. 10

SEGURIDAD EN BOGOTÁ

Por jovanna Herrera Villalobos

Pag. 12

OJO! SE PODRÁN ACUMULAR MINUTOS

Por Judith Cartagena

Pag. 20

¡LA CUESTIÓN ES DE BATERIA!

Por Andrea Gutierrez

Pag. 22

INCREDULIDAD Y DESCONFIANZA

Por Andrea Gutierrez

Pag. 24

EN POCAS PALABRAS REPRESENTANTE POR LA GUAJIRA ANTONOR DURÁN-

Por Andrea Gutierrez

Pag. 26

MITOS Y REALIDADES

DEL GLIFOSATO



Por Robinson Castillo Charris

evidenció que el uso de estos tóxicos incidía de manera directa en el incremento de enfermedades. En este documento del Instituto Nacional de salud, informa que el análisis realizado por la IARC, hace también referencia a Colombia, (Biomonitoring of genotoxic Risk in agricultural workers from five Colombian regions: Association to occupational exposure to Glyphosate. C. Bolognesi, G. Carrasquilla, S. Volpi. K. R. Salomon ay J. P. Marshall. Journal of toxicology and environmental health, Part A. 2009) donde se realizó un estudio para evaluar la asociación existente entre la aspersión aérea con glifosato y las alteraciones citogenéticas, mediante la evaluación de micronúcleos en leucocitos de sangre periférica, para lo cual se seleccionaron cinco(5) regiones de Colombia, entre las que se incluyeron a Santa Marta, Boyacá, Putumayo, Nariño y Valle del Cauca. A cada participante se le tomaron muestras de sangre, antes y después de las fumigaciones, El 38% de la población reclutada, reportó el uso de pesticidas en sus actividades y ocupaciones, y se observó que tanto en Nariño como en el Putumayo el uso de pesticidas potencialmente genotóxicos fue alto.

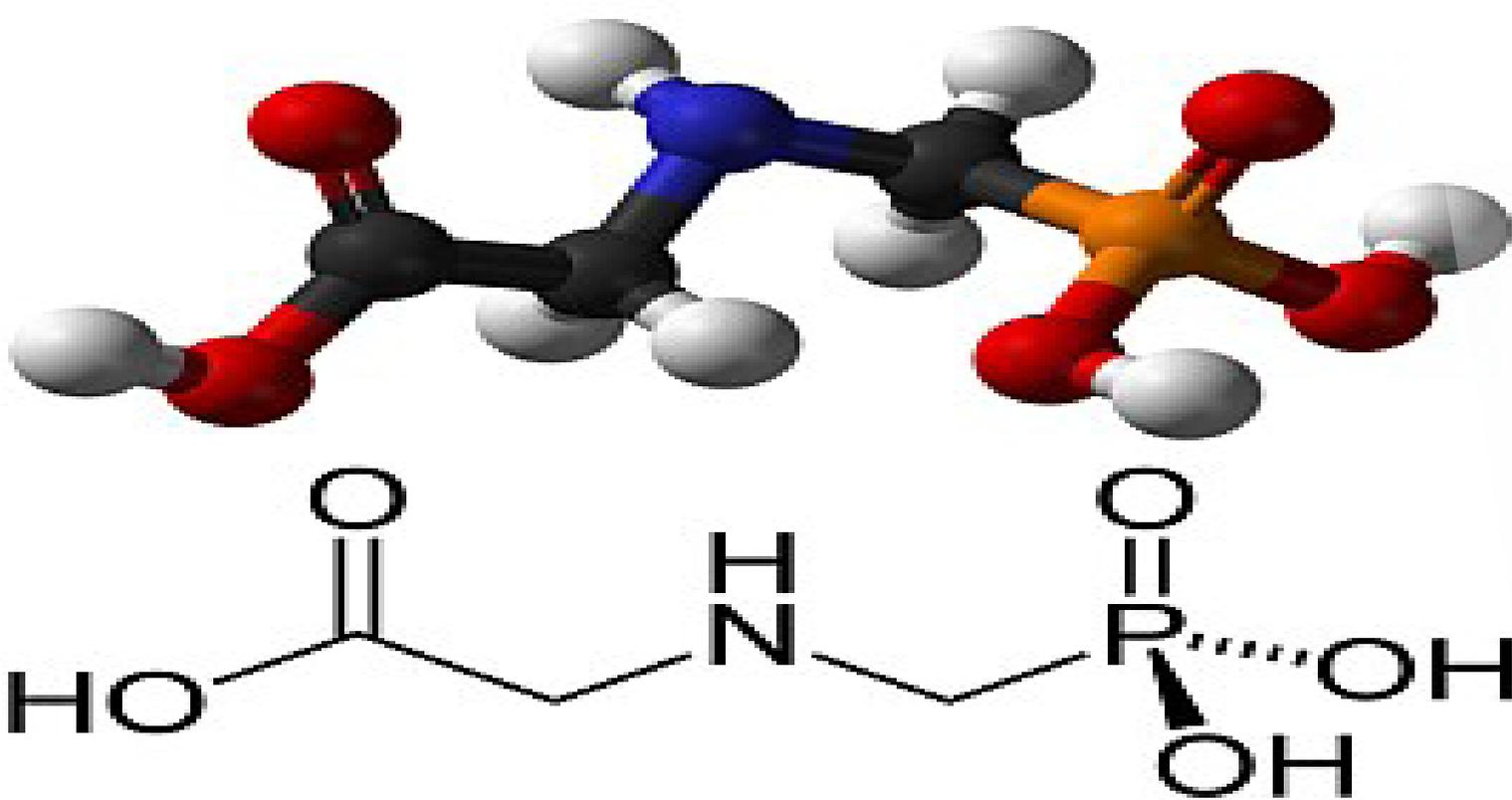
Teniendo en cuenta un estudio realizado por expertos de la Agencia Internacional para la Reinvestigación en Cáncer (IARC), donde hacen una clasificación de los cinco plaguicidas más dañinos para la salud, entre los cuales se incluye el glifosato; el ministerio de salud recomendó el pasado 12 de mayo al Consejo Nacional de Estupefacientes, suspender las aspersiones de glifosato en las regiones donde se encuentran fumigando los cultivos de coca.

La decisión fue tomada teniendo en cuenta además el concepto técnico emitido por el Instituto Nacional de Salud, el día 27 de abril de 2015, radicado con el número 1000-6960. En dicho documento se hacen unas apreciaciones al informe emitido por la IARC, en el que se analizó la relación entre la exposición a pesticidas con cuatro tumores raros, Sarcoma de tejidos blandos (STB), Enfermedad de Hodgkin (EH), Mieloma Múltiple (MM) y linfoma No Hodgkin (INH), el artículo solo hace referencia a los casos de INH, ocasionados por exposición a tóxicos, pesticidas y fumigantes.

Dentro del informe se describen los casos objeto de estudio que fueron seleccionados a partir registros de cáncer conocidos en otros países, como en Canadá (Quebec), donde una vez concluidos los estudios se

Teniendo en cuenta estos estudios y las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, recomendó a través de los Secretarios Departamentales y Distritales de Salud, suspender las fumigaciones con Glifosato en Colombia, dada la alta toxicidad del químico tanto para la salud humana, animal y el daño al ecosistema.

Aunque el pasado 15 de mayo El Consejo Nacional de Estupefacientes, ordeno suspender las fumigaciones con Glifosato por los daños ocasionados, no hay un consenso general por la decisión tomada, pues se argumenta que los cultivos ilícitos aumentarían su producción; por lo que se espera que el gobierno encuentre una forma eficaz de controlar y erradicar estos cultivos. Sin embargo muy a pesar de la recomendación hecha por el Ministerio de Salud, y según lo reporto un importante medio de comunicación, la Policía Antinarcoóticos, junto con pilotos contratados por el gobierno americano, continúan con las labores de aspersión en el país, hasta tanto no se realice una modificación al artículo primero de la resolución 0013 del 27 de junio del 2003. Cabe agregar que la mayor importación de este químico viene de los Estados Unidos para Colombia. Amanecerá y veremos, si se continúan con las fumigaciones o se modificará la resolución 0013.



El profesor, Ricaurte Rodríguez, Tecnólogo Químico, Químico y Master en Química de la Universidad del Valle, con estudios doctorales en la Universidad de Jaén en España, nos ilustra sobre un tema de gran importancia nacional, El Glifosato, (El Glifosato es un aminofosfonato, análogo al aminoácido natural glicina. El nombre es la contracción de: glicina, fosfo-, y -ato, partícula que designa a la base conjugada de un ácido)¹, compuesto que se sintetizó, con el fin de que sirviera como un herbicida.

El profesor Ricaurte Rodríguez, nos comentó que este compuesto contiene un aminoácido y una parte fosforada, y viene de una molécula que se llama glicina y de un fosfato, es usado para sacar algunas malezas y se utiliza como herbicida en el sector agrícola. Inicialmente el glifosato se creó como elemento agroalimentario, su uso inicial se dio en Norteamérica para fumigar el maíz y el trigo.

A la pregunta sobre si este herbicida es nocivo para la salud contesto: "Como sabemos los compuestos químicos tienen esa dualidad no es que un componente químico sea nocivo o benéfico para la salud, siempre va a depender de la cantidad en la cual se administre a un ser vivo, particularmente al que tenga contacto con el hombre, por decir algo la, la aspirina es buena para la salud, para contrarrestar muchas dolencias, pero si se consume en cantidades muy altas va a afectar el organismo; lo mismo ocurre con el glifosato, depende de las cantidades que se usen pueden ser nocivas o no en el ser vivo, además va a depender de la tolerancia que tenga un organismo al glifosato o a cualquier otro agente químico".

El Ministerio de Ambiente, autorizó el uso de este químico como herbicida para el control de malezas en los cultivos de algodón, arroz y presembrado en arroz seco, también en el café, caña de azúcar, frutales, maíz, palma africana, papa, sorgo y soja. Mediante el

Decreto 2041 de 2014, en su Artículo 8, numeral 10.2, literal a), por el cual se reglamentan las licencias ambientales, y regula la importación de plaguicidas.

Desde su punto de vista científico, dice que este químico puede afectar la salud, porque si se utiliza en una cantidad alta y si se está diseminando en todo el ambiente, tanto en viviendas, como en animales y plantas, puede afectar en dado caso el metabolismo y la bioquímica de muchos seres vivos, porque incide en ciertos procesos inhibitorios, que son procesos químicos y bioquímicos en la producción de algunos aminoácidos aromáticos, esenciales en el ser humano. Pero que si estas sustancias no se eliminan pueden causar deficiencia y enfermedades; decir que enfermedad particularmente va a causar es incierto, sería arriesgado e irresponsable afirmar al respecto, pero es seguro que puede afectar estos procesos de la producción de aminoácidos indispensables para la vida de los seres humanos y animales.

En Colombia en los departamentos de Cauca, Nariño, Caquetá, Guaviare, Putumayo, Santander, Antioquia y meta, se han realizado varias aspersiones con este químico, y en muchas de ellas se ha dicho que esta sustancia origina el cáncer a la próstata, el cáncer de pulmón además de daños en el ADN y cromosomas.

Al indagar sobre este tema el profesor Ricaurte Rodríguez manifiesta: " Lo que yo pienso de las aspersiones y los casos que se han presentado seguramente muchos tendrán que ver con ese proceso, por la cantidad de glifosato que han recibido estas personas a causa de las fumigaciones, esta situación depende de la tolerancia y si esas personas están expuestas a grandes dosis de ese químico, por supuesto que la sustancia asimilada por el organismo va a alterar su metabolismo y puede causarles enfermedades. ¿Qué enfermedades les puede causar?, eso yo no lo podría decir, es necesario realizar

¡HERBICIDA LETAL!

un estudio más detallado, lo que le podría decir es que el cáncer se origina por acumulación de sustancias, en el cuerpo que luego generarían algunas células, eso es conocido por todos y otra cosa de la cual yo no puedo apartarme es un tema que conozco y he escuchado, sobre la demanda que Ecuador hizo contra Colombia, y tengo entendido que la perdimos, porque ellos acudieron a entes internacionales, para denunciar sobre las aspersiones con glifosato hechas en ese territorio, puesto que habían perdido cosechas y además habían afectado la salud de algunos ciudadanos de ese país. Colombia acepto esta demanda y está pagando esa demanda que hizo Ecuador, por lo tanto hoy día se está reconociendo que el glifosato si tiene incidencias sobre la salud humana, y obviamente en todos los seres vivos”.

RPL¿A pesar de que muchas ONG y ambientalistas han mostrado su inconformismo se siguen realizando fumigaciones en el país qué opina usted al respecto?

RR/ Yo creo que si se siguen las fumigaciones si las hay, es porque el glifosato ha demostrado ser efectivo, digamos como herbicida es muy barato, fácil de hacer, económico y la forma de utilizarlo es muy sencilla solamente se disuelve con agua limpia que no tenga muchos minerales y entonces se riega en las plantas, entonces ese fenómeno permite su aceptabilidad, porque obviamente el gobierno no ha prohibido su importación, pues se importa de Estados Unidos. Y está bien que lo compremos, que lo tengamos y que se controle su uso.

Si se llega a comprobar definitivamente que este químico es el causante de enfermedades, al gobierno no le queda otra salida y es prohibirlo, pues no podemos poner en riesgo a los seres humanos, por controlar la maleza o lo que sabemos todos, utilizar el glifosato para controlar los cultivos de coca.

Para este científico y docente colombiano, la alternativa de otra sustancia que reemplace al glifosato y que sea menos dañina para el ecosistema es muy interesante, puesto que siempre ellos están buscando alternativas que sean menos tóxicas, menos dañinas, tanto para el medio ambiente, como para el ser humano. Propone que el país, invierta en la investigación para encontrar nuevas sustancias, que ojala sean de producción nacional y sean menos nocivas.

“Ese es uno de los retos que tenemos los científicos y que tiene el gobierno para sus conciudadanos, a

fin de buscar una alternativa diferente a la que hay actualmente”. Manifestó el docente.

Finalmente, este doctor en Química, recomienda para menguar el daño ambiental y a la salud ocasionado por el glifosato que: “Bueno, lo primero lo que hay que hacer, y creo que las autoridades encargadas hicieron, fue parar toda la actividad de aspersión con el glifosato y hacer un estudio más detallado en las regiones en las que se presentan daños al ecosistema y la salud, revisar mejor las áreas, tarea del Ministerio de Ambiente, como del Ministerio de Salud. Erradicar la maleza y la coca, hacerlo de forma manual para que no afecte a los seres humanos, y en las regiones deshabitadas, que aunque no afectaría a los seres humanos, causaría algunos problemas a la fauna, pero el impacto será menor. En general, se requieren estudios previos y apoyo para la investigación sobre las consecuencias del glifosato.



Nació en Buenaventura, Valle del Cauca,. Terminó sus estudios de bachiller en el Colegio Pascual de Andagoya. Se graduó como Tecnólogo Químico, e hizo una Maestría en Química de la Universidad del Valle y posteriormente, hizo sus estudios doctorales en la Universidad de Jaén en España.

Ha sido profesor de la Universidad del Pacífico, en Buenaventura; la Universidad del Cauca y desde el año 2001 hasta la actualidad, se desempeña como profesor asociado en la Universidad Nacional de Colombia.

Ha publicado más de 20 artículos de carácter internacional, es coautor de una patente de un empaque polimérico que alarga la vida útil de frutas tropicales en particular de la gulupa, permitiendo su exportación a Europa lo que mejora su presentación y ahorra costos a los exportadores.

Químico orgánico dedicado a la síntesis de nuevos compuestos con actividad biológica tanto carbo como heterocíclicos. Dicta asignaturas de química de alimentos, química orgánica y heterocíclica y química general. Y tiene experiencia en elucidación de estructuras orgánicas por medios espectroscópicos y difracción de rayos X. Fue nominado en el 2013 como el afrocolombiano del año por el periódico El Espectador; y la calificación de su trabajo doctoral fue cum Laude.

1*(tomado de <http://aorfeisga.blogspot.com/2008/01/composicin-quimica-del-glifosato.html>)



Para ningún colombiano es un secreto que la fumigación con glifosato genera enormes riesgos sanitarios para la población; sin embargo poco es lo que logra detener el tráfico de cocaína, por eso los congresistas demócratas se han manifestado por medio de escrito al presidente Juan Manuel Santos, con el propósito de manifestar su apoyo al proceso de suspensión del uso de este producto de nefastas consecuencias, contra cultivos ilícitos.

En este sentido y al interior del congreso colombiano, se ha venido debatiendo el tema con lupa ya que los demócratas estadounidenses, esperan una actuación pronta por parte del gobierno colombiano ya que se hace necesario y urgente implementar decisiones que mantengan en tierra los aviones de fumigación.

De acuerdo a las directrices del presidente Santos y considerando estas recomendaciones; el Ministerio de Salud, teniendo en cuenta los conceptos de la Organización Mundial de la Salud, constató que dicho herbicida es acarrea consecuencias bastante negativas al ecosistema y la vida humana.

En su momento, el representante en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Todd Howland, fue enfático al afirmar que Colombia tendría la imperiosa obligación de revisar y evitar toda aspersión con glifosato, ya que se trata de

un potente herbicida cuyo uso es altamente riesgoso. Es de tener en cuenta la obligación en cuanto a la prevención de enfermedades pues el nuevo concepto de la OMS, el riesgo es que la utilización del glifosato, aumente irremediablemente los casos de cáncer y este es un tema bien delicado que amerita buen debate y decisiones inequívocas por parte del gobierno nacional.

El derecho a la salud es un derecho de carácter fundamental, lo que aumenta el compromiso del Estado hacia la sociedad gobernada.

El Ministerio de Salud ha recomendado suspender las fumigaciones de glifosato y ha recordado los resultados de la reunión de expertos de la Agencia Internacional para la Investigación en Cáncer (IARC), organismo que hace parte de la OMS, y el cual ha clasificado el herbicida, como primero en la lista de los cinco plaguicidas carcinogénicos para los humanos.

Ante la realidad y la necesidad de dar solución urgente a este asunto de salud pública, el Consejo Nacional de Estupefacientes después de analizar el tema con detenimiento; anunció la determinación de acatar la recomendación que hiciera el Ministerio de Salud, basada en los estudios que avala la Organización Mundial de la Salud en cuanto a la suspensión de este herbicida por sus probables efectos negativos sobre la salud humana.



DEL USO

DEL GLIFOSATO

Todos los partidos políticos en el País, líderes sociales, ecologistas, grupos organizados y comunidad en general, han manifestado su preocupación en torno al uso del glifosato y sus graves afectaciones, lo que llevado a que diferentes vertientes, hagan manifiestas sus posiciones ante el gobierno y las autoridades competentes. Entre ellos el partido Alianza Verde quienes han extendido un llamado a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, para que de manera oportuna, realice las respectivas modificaciones o suspenda temporalmente el Plan de Desarrollo Ambiental, para que la medida se y adopte lo más de manera inmediata.

Es en todo caso necesario que el Gobierno nacional siga en el propósito de ejecutar las reformas requeridas para garantizar a través de las reformas de las políticas antidrogas; y así poder atacar las redes del narcotráfico, con métodos que no signifiquen riesgo para la salud y bienestar de seres humanos y ecosistemas, con políticas rurales e integrales, que permitan la inclusión de sectores agrarios y campesinos de toda Colombia y que de manera paulatina, se compense a quienes durante varias décadas han debido soportar las consecuencias de estas fumigaciones.

Queda en manos de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); revocar el plan de desarrollo ambiental de manera que sean suspendidas dichas fumigaciones el territorio nacional.

La creación del comité técnico, integrado por las ocho entidades que hacen parte del organismo y que tiene como prioridad formular las recomendaciones que sean necesarias y permitan ajustar la política de lucha contra las drogas, a esta realidad que finaliza con la utilización del glifosato como una herramienta de erradicación de cultivos ilícitos.

A ciencia cierta, el modelo implementado, consiste en fortalecer la detección y destrucción de laboratorios de cocaína, la confiscación del alcaloide, el control de químicos. De acuerdo a la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia, existen altas opciones de reducir producción y tráfico de cocaína; propinando golpes a las finanzas de organizaciones criminales.

La lucha de la sociedad civil lleva varios años en los que se han denunciado, e interpuesto diferentes mecanismos ante el Estado en la búsqueda de suspender las aspersiones aéreas por los daños que genera sobre la salud de los seres humanos, igual a la economía del sector campesino y desde luego al medio ambiente; lucha que poco ha sido respondida por parte de los respectivos gobiernos.

“Cualquier tipo de práctica que atente contra la vida, debe ser erradicada de nuestro país, el glifosato es un herbicida que ya fue suspendido en muchos países y a Colombia ahora le corresponde la tarea de reglamentar y crear la normatividad correspondiente para garantizar la calidad de vida de nuestra población, es por eso que desde la Comisión V de la Cámara estamos comprometidos en esta tarea de vital importancia y por ello la decisión que hemos tomado en cuanto a erradicar totalmente el uso de este producto en la tarea de terminar definitivamente los cultivos ilícitos en el País, porque para nosotros la vida está por encima de todo” declaró el Representante Liberal Luciano Grisales integrante de la Comisión Quinta.

Es importante comprender que en Colombia existen territorios en los que se dio la lucha de erradicación de cultivos ilícitos y hoy gozan de todos los beneficios de obtener victoria sobre este particular; tal es el caso del departamento de Santander en el que se hizo la tarea y se logró erradicar estos cultivos, convirtiéndole en tierra próspera, competitiva y fértil desde la óptica del desarrollo social e integral que demanda una región y de la que ya goza Santander, según lo ratifica la Representante María Eugenia Triana; ya que la drogadicción solo trae consigo pobreza, muerte, miseria y desintegración social.

¿SUEÑOS REALIZADOS?

Una mirada a los migrantes colombianos en España

Para hablar de la realidad que viven nuestros connacionales en España, primero debemos hacer una mirada retrospectiva a los hechos que han marcado la historia en relación y el devenir de esta realidad de muchos colombianos.

La emigración hacia España aumentó cuantiosamente en el año 1998. Se explica en parte por la crisis económica del país en 1998-1999, principalmente en regiones como el Eje Cafetero, por el atractivo que presentaba este país para integrar laboralmente al colectivo inmigrante, además de la facilidad idiomática que presenta para los colombianos. En la actualidad, la comunidad colombiana en España compone la cuarta nacionalidad más numerosa, precedida por la marroquí, la ecuatoriana y la rumana. Los migrantes colombianos en España se caracterizan por ser mayoritariamente mujeres, tener un nivel educativo medio y pertenecer a clase media y media baja.

“...a Colombia le falta tener una política coherente para los colombianos en el exterior...”

“ En la actualidad, la comunidad colombiana en España compone la cuarta nacionalidad más numerosa”





La posibilidad de encontrar en tierra española la oportunidad laboral y bien compensada que no había en Colombia, fue el motor que determinó sin duda el desplazamiento de hombres y mujeres en busca de nuevas ofertas laborales y, por qué no decirlo, personales y afectivas; las mismas que finalmente influyeron de manera negativa en el núcleo de la sociedad, es decir, en familia, lo que trajo como consecuencia el debilitamiento de esta y el surgimiento de nuevos modelos de familias en Colombia.

Pasados algunos años y en virtud del resquebrajamiento de la economía española, se viene a pique la enorme oferta para extranjeros en el país ibérico; situación que, desde luego, afecta enormemente a la gran cantidad de colombianos residentes allá.

Así las cosas, numerosos fueron poco a poco retirados de sus trabajos. Otros, en cambio, les fueron disminuidas sus horas contratadas. Entre tanto, muchos quedaban sin opciones, ni tan siquiera el retorno a sus hogares en Colombia.

La progresiva importancia del tema en el orden mundial hizo que el gobierno colombiano aceptara la tarea de crear una política pública que beneficiara a los nacionales residentes en el exterior, la cual fue enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, para abordar dicho tema como soporte transversal en la política del país. En ella se plantea la necesidad de continuar con iniciativas que promuevan la caracterización de la población migrante, la gestión de los flujos migratorios laborales y la ampliación de servicios sociales para los migrantes; así como también, se continúa con el desarrollo de estrategias que faciliten y acompañen el retorno de los colombianos a sus ciudades de origen.

De otra parte, un correcto manejo de las remesas y el apoyo para facilitar que los colombianos en el exterior puedan acceder al sistema financiero con costos menores para sus transacciones, se hizo prioritario para el Gobierno.

Con estas estrategias, se pretende dar atención a los 3.378.345 de colombianos que residen en el exterior y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, tanto de ellos como de sus familias. En el entendido, además, que este sector representa un grupo económico importante, ya que según datos del Banco de la República, en el 2010 el ingreso de remesas al país alcanzó los US\$4.023 millones.

La necesidad de impulsar la política migratoria ha llevado a que se realice un trabajo constante de participación en espacios multilaterales y bilaterales, en aras de brindar mayores garantías y mejores servicios para los connacionales.

Un solo artículo, con toda seguridad, no es suficiente para escribir sobre esta realidad; se necesita más de uno, y saber y conocer los testimonios de quienes están allá, de quienes han logrado retornar, aquellos que, en busca de ese sueño, quedaron sin recursos para reiniciar sus actividades, en fin, cada caso sería una historia diferente para contar. Sin embargo, en esta oportunidad trataremos de hacer un panorama de la realidad y cuáles herramientas ha implementado el gobierno a favor, cuánto beneficio éstas le permiten a los involucrados y a sus familiares, tanto en España como en Colombia.

Para el Representante de Polo Democrático, Alirio Uribe, "a Colombia le falta tener una política coherente para los colombianos en el exterior. Son cerca de seis millones de personas que se han ido por diferentes motivos, entre ellas, razones económicas, por asuntos de violencia, buscando refugio, desplazamientos forzados, fuga de cerebros de aquellos que han salido a mejorar sus niveles académicos y han encontrado en otros países oportunidades muy buenas. De alguna manera no contamos con una institución que atienda las necesidades de esta población en el exterior. Es necesario capacitar, dar mayores beneficios en temas como ley de víctimas, repatriación, pensiones, presos en el exterior. Son aspectos que merecen mayor normatividad y mejores políticas, de manera que nuestros connacionales, levanten con alegría y tranquilidad su cabeza y se enorgullezcan de ser colombianos en otras tierras".

PELIGRO

PELIGRO

PELIGRO

NO PASE

NO PASE

NO PA

POLICE LINE

POLICE LINE

POLICE LINE

A raíz de los diversos hechos ocurridos en diferentes partes de la ciudad y de los comentarios cotidianos por parte de los ciudadanos de la capital sobre el tema de la inseguridad en Bogotá, la revista Poder Legislativo tomó el pulso a varios congresistas sobre el tema.

Representante de Bogotá Telesforo Pedraza. Partido Conservador



1. ¿Ha sido víctima de la inseguridad en Bogotá?

No directamente pero si hay en cantidades alarmantes casos y hechos con personas de todas las edades y en todos los sectores de la capital.

2. ¿Qué soluciones daría a este problema?

En el caso de Bogotá en cambio de que el alcalde se haga el ciego, sordo y mudo debería estar aprovechando los recursos que pagamos todos los bogotanos para fortalecer el fondo de seguridad y para comprometer toda la acción de la Policía Metropolitana.

3. ¿Qué tan grave considera que es este tema en Bogotá?

Es muy grave es uno de los temas más delicados por los cuales hoy atraviesa la ciudad. Usted hoy encuentra la inseguridad en el bus, en Transmilenio, caminando, saliendo de la casa, en los almacenes entran y roban, esto no es solo percepción sino realidad.

SEGURIDAD EN

BOGOTA

del campo a la capital a engrosar los cinturones de miseria, a veces tienen que delinquir para poder subsistir a causa de esto. El congreso está tratando de legislar para contrarrestar ese tipo de situaciones.

3. Si tuviera la oportunidad de hablar con el alcalde Gustavo Petro, ¿qué le plantearía?

Que invierta en tecnología para la seguridad de la ciudad. Hay muchos mecanismos para esto. En Miami por ejemplo todo está monitoreado y cuando sucede algo la policía no tarda en llegar al sitio y dar solución al hecho.

Representante de Bogotá. Edward Rodríguez. Partido Centro Democrático.



1. ¿Ha sido víctima de la inseguridad en Bogotá?

Si hemos sido víctimas y he traído un debate sobre el tema. Hoy Bogotá tiene miedo por eso hemos planteado como bancada varias alternativas de cara al país para solucionar estas problemáticas.

2. ¿Qué alternativas de solución le plantearía al alcalde Petro al respecto?

Le diría que deje sus sesgos políticos porque la seguridad es de todos y no tiene color político. Le entregaría también soluciones legislativas donde exista una política pública de la prevención al delito acompañada de la cultura ciudadana. Tenemos que proteger a nuestros adolescentes de convertirse en potenciales delincuentes y en cuanto a la cultura ciudadana, entender que la ciudad es de todos y que por eso hay que cuidarla y protegerla y en ese sentido todos podemos tener una mejor calidad de vida. También que utilice las nuevas tecnologías como las cámaras con reconocimiento de rostros que ayuden a judicializar y lograr que el delincuente se vaya a la cárcel y no continúe en la calle como pasa hoy.

También aumentar el pie de fuerza. La ONU recomienda que tiene que haber un policía por cada 300 habitantes en Bogotá pero a hoy, tenemos un policía por cada 2.800 habitantes y eso es fatal para la seguridad.

Representante del Valle del Cauca. Elbert Díaz Lozano. Partido de la U.



1. ¿Ha sido víctima de la inseguridad en Bogotá?

No.

2. ¿Cuáles son las causas de la inseguridad?

El tema de la seguridad es el mismo en todas las ciudades del país pero las causas son por temas sociales como la falta de empleo, falta de oportunidades laborales, la gente necesita que pueda obtener un mínimo de ingresos, el país necesita tener la paz para que la gente no venga

**Representante de Bogotá. María Fernanda Cabal.
Partido Centro Democrático.**



1.¿Ha sido víctima de la inseguridad en la capital?

Fui víctima hace mucho tiempo y hoy tengo el privilegio de andar el carro blindado por temas de seguridad pero en esa ocasión me rompieron los vidrios del carro, me robaron la cartera y me clonaron la tarjeta de crédito varias veces. Aquí el ciudadano bogotano si es víctima diariamente y en gran porcentaje.

A nivel nacional el tema es muy grave porque la seguridad es un bien jurídico que hay que mantenerlo pase el gobierno que pase, cuando usted afloja son como las cucarachas empiezan a salir corriendo a ver a quien dañan. La seguridad es una política pública que debe ser permanente porque es la única forma de generar progreso. Sin seguridad no hay nada.

2.¿Qué alternativas le plantearía al alcalde Petro?

La primera alternativa que le daría es incrementar los recursos del fondo de seguridad, más pie de fuerza, mejor dotación y más cámaras de seguridad porque la tecnología está inventada y hay que ponerla en sitios críticos. Copiemos lo que hacen en grandes ciudades cuidando a la gente en las horas pico donde más roban en este caso en los paraderos de Transmilenio. Las horas pico se estudian de acuerdo a los índices de denuncia que además, en la actualidad se da la falta de registro porque a la gente no le interesa denunciar al ver que no hay eficacia en la justicia, hay subregistros pero con lo que hay se puede hacer una medición de la ciudad.

**Representante de Caldas. Hernán Penagos.
Partido de la U.**



1.¿Ha sido víctima de la inseguridad en la capital?

En Bogotá no he sido víctima pero si muchas personas cercanas.

2.¿Cuáles considera son las causas de la inseguridad?

Como primera medida la inseguridad urbana no tiene una política clara que permita tener unos observatorios del delito para detectar donde están los focos de inseguridad. Lo segundo, se hace necesario más pie de fuerza de la policía nacional y tercero, necesitamos reglamentar la sanción o el procedimiento para los pequeños delitos como el robo de celular, hurto, lesiones personales, injuria, calumnia y otras, a través del código de procedimiento penal donde deben tramitarse rápidamente de manera que los delincuentes vean que esos delitos si tienen condena.

3.¿Cree que el alcalde se rajó en materia de seguridad?

Si se rajó porque el tema de la inseguridad es alto a niveles estadísticos y la percepción de la ciudadanía es mucho más alta que la realidad.

**Representante de Bogotá. Clara Rojas.
Partido Liberal.**



1.¿Ha sido víctima de la inseguridad en la capital?

En algún momento me robaron un celular y sufro por la gente cuando les toca ir en Transmilenio, cuando tienen paseo millonario o cuando sufren algún ataque y me preocupan como todo bogotano.

2.¿Cómo ve la gestión del alcalde Petro en este tema?

Ya lo veo de salida. Lo tuvimos hace poco aquí en el Congreso y le pregunté cuáles eran las medidas que tomaría en los 8 meses que quedaban para solucionar la movilidad y que tenían relación directa con la seguridad, pero el no hizo ningún pronunciamiento ni compromiso, de manera que veo una actitud desobligante de parte de él ante la ciudadanía porque pareciera que estas cifras no le tocaran a él o no tuviera que tomar una acción directa.

3.¿Cree que el alcalde se rajó en materia de seguridad?

Las cámaras no son suficientes y la permanencia de la policía está a ratos pero no todo el tiempo. La ciudadanía dice que no hay mecanismos de denuncia efectivos. Todos los temas están a la deriva sin una solución pronta.

Representante de San Andrés. Julio Gallardo Archbold.
Movimiento de Integración Regional.

1.¿Ha sido víctima de la inseguridad en la capital?

No he sido víctima de inseguridad porque no tránsito por los sitios donde se generan los focos pero por lo que escucho y veo hay muchos donde hay gran cantidad de gente como en el transporte masivo donde debería haber todo un proceso que garantice la seguridad. Hay una falla profunda del Estado y de la Policía en este sentido.

2.¿Qué medidas debería adoptar el alcalde Petro?

Como primera autoridad policiva en Bogotá debería incidir con las fuerzas de policía para garantizar este derecho a todos los ciudadanos.

3.¿Cuáles considera son las causas de la inseguridad?



Una gran indisciplina social que genera factores de riesgo de manejo comunitario como en Transmilenio. Segundo el fenómeno de pobreza y exclusión genera inseguridad y todo eso hay que atacarlo desde la base.

Cifras

Agradecemos de manera especial al Mayor General Jorge Enrique Rodríguez Peralta, Director de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional y a su equipo, al suministrar los siguientes datos actualizados referentes al tema.

Estos son los casos de hurto a personas registrados por la Policía Nacional en Bogotá D.C.

DEPARTAMENTO POLÍTICO	2014	2015
CUNDINAMARCA	11.129	11.782
TOTAL	11.129	11.782

MODALIDAD	2014	2015
FACTOR DE OPORTUNIDAD	3.738	4.189
ATRACO	3.902	4.159
RAPONAZO	1.202	1.386
COSQUILLEO	1.039	1.090
ENGAÑO	592	443
ROMPIMIENTO VIDRIO	166	199
ESCOPOLAMINADO	139	116
SUPL. DIJIN-SIJIN	50	70
CLONACIÓN DE TARJETA	117	41
POR INTERNET	37	21
NO REPORTADA	15	14

PAQUETE CHILENO	22	7
POR SERVILLEA	10	7
RETENCION TARJETA	3	7
SUPUESTO GANADOR DE LOTERIA	2	7
RETENCION DINERO	3	5
LLAMADA MILLONARIA	53	4
SUPL. POLICIA UNIFORMADA	6	3
SUPL. PERSONA	3	3
SUPL. OTRAS AUTORIDADES	2	3
SUPL. AUTORIDADES CIVILES	7	2
SUPL. EMPL. EMPRESAS PUBLICAS	5	2
SUPL. CTI	0	2
SUPL. COBRADOR-VENDEDOR	0	1
SUPL. EJERCITO	0	1
LLAVES MAESTRAS	5	0
SIMULANDO NECESIDAD	5	0
SUPL. EMPLEADO BANCO	3	0
PALANCAS	1	0
SUPL. SERVICIOS TECNICOS	1	0
SUPL. SUBVERSIVOS	1	0
TOTAL	11.129	11.782

ARMA EMPLEADA	2014	2015
SIN EMPLEO DE ARMAS	5.527	6.228
ARMA BLANCA	2.359	2.494
CONTUNDENTES	1.994	1.735
ARMA DE FUEGO	978	1.020
CORTANTES	81	126
NO REPORTA	88	90
ESCOPOLAMINA	92	71
PERRO	10	15
JERINGA	0	3
TOTAL	11.129	11.782

DIA SEMANA	2014	2015
Miércoles	5.527	6.228
Viernes	2.359	2.494
Jueves	1.994	1.735
Martes	978	1.020
Lunes	81	126
Sábado	88	90
Domingo	92	71
TOTAL	11.129	11.782

INTERVALOS HORA	2014	2015
12:00 - 17:59	3.929	4.274
06:00 - 11:59	3.137	3.304
18:00 - 23:59	2.425	3.014
00:00 - 05:59	1.638	1.190
TOTAL	11.129	11.782

CLASE SITIO	2014	2015
VIAS PUBLICAS	6.967	7.193
ESTACION TRANSMILENIO (INICIAL)	299	428
SOBRE ANDEN - VIA PUBLICA	448	409
CASAS DE HABITACION	474	396
PARQUEADERO	294	307
FRENTE A RESIDENCIAS - VIA PUBLICA	135	290
LOCAL COMERCIAL	311	279
INTERIOR VEHICULO SERVICIO PUBLICO	266	224
TRANSPORTE PÚBLICO	89	211
OFICINAS	259	172

RESTAURANTES	124	166
RODANDO SOBRE VIA - VIA PUBLICA	70	145
CENTRO COMERCIAL	97	122
BUS TRANSMILENIO	49	113
CAJERO AUTOMATICO	74	101
CONJUNTO RESIDENCIAL	63	82
BAHIA	45	64
ALMACENES	65	58
BARES, CANTINAS Y SIMILARES	37	56
UNIVERSIDADES	44	55
COLEGIOS, ESCUELAS	39	51
APARTAMENTO	96	49
BANCOS	53	39
CAFETERIAS	19	38
BODEGAS Y SIMILARES	40	37
DENTRO DE LA VIVIENDA	17	32
PARQUES	54	31
HOTELES, RESIDENCIAS, Y SIMILARES.	34	30
PARADERO DE BUSES	20	28
APARTAMENTO EN CONJUNTO CERRADO	19	28
FRENTE A ALMACEN - VIA PUBLICA	33	27
HOSPITALES	17	25
PLAZAS DE MERCADO	13	23
TIENDA	15	21

FRENTE A EDIFICIO - VIA PUBLICA	49	20
INTERIOR VEHICULO PARTICULAR	18	18
CLINICAS Y SIMILARES	13	17
CONSTRUCCION	29	16
PUENTE PEATONAL	18	16
INSTALACIONES DE LA POLICIA	12	16
INTERIOR VEHICULO SITP	0	13
EMPRESA	15	12
AEROPUERTO	18	11
VEHICULO	13	11
DISCOTECAS	8	11
ICICLO RUTA	3	11
ALIMENTADOR BUS TRANSMILENIO	7	10
AUDITORIOS	5	10
SUPERMERCADOS	5	10
CANCHA DE FUTBOL	18	9

¡OJO! SE PODRÁN

ACUMULAR MINUTOS



Un proyecto de Ley, cuyo objetivo es que los operadores de la telefonía celular en Colombia facturen sobre los minutos consumidos por parte del usuario, fue aprobado en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

La nueva normativa, más que poner en cintura a estas empresas operadoras del servicio celular, busca la transparencia en la relación entre usuario y operador, y que, al momento de solicitar el servicio, el ciudadano cuente con diferentes opciones, entre ellas, la posibilidad de acumular los minutos no consumidos. Se trata de hacer leyes benéficas para los usuarios; así, al momento de contratar un plan, el cual en muchas ocasiones el usuario no consume, le sea reservado para el siguiente mes el número de minutos que al momento del corte no haya utilizado.

Son muchos los colombianos que terminan pagando tiempo no consumido y no cuentan con la posibilidad de reponerlos, los usuarios terminan pagando grandes sumas a las compañías de servicio móvil y no obtienen beneficio alguno por parte de estas multinacionales. Tiempo contratado y pagado no consumido, ni tampoco restablecido al mes siguiente; sino por el contrario, es eliminado por el operador a la hora del corte.

Se trata, entonces, de más transparencia en la relación usuario-operador y que el usufructuario se beneficie y cuente con la posibilidad de acumular esos minutos no utilizados para el siguiente mes. Es válido anotar que no se trata de cambiar los planes existentes en el momento, sino de permitir al usuario acumular y consumir el tiempo comprado; así mismo, de asegurar total y absoluta claridad al momento de adquirir este tipo de servicio.

“ Al igual que la neutralidad de red, la portabilidad numérica, la eliminación de la cláusula de permanencia, son avances muy importantes que hace la Cámara de Representantes, en defensa de los derechos del usuario del servicio de telefonía móvil en Colombia ”

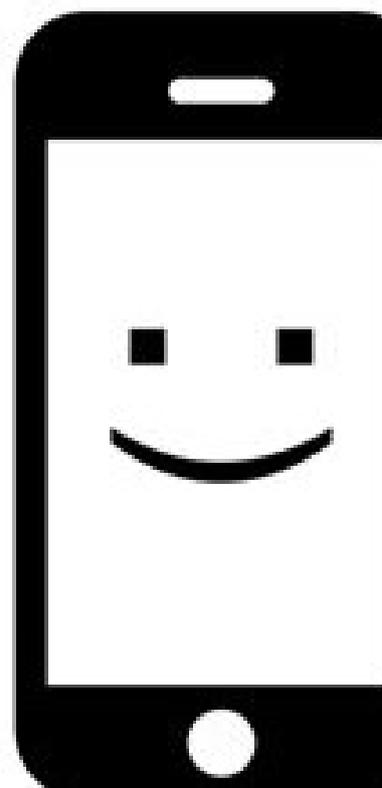
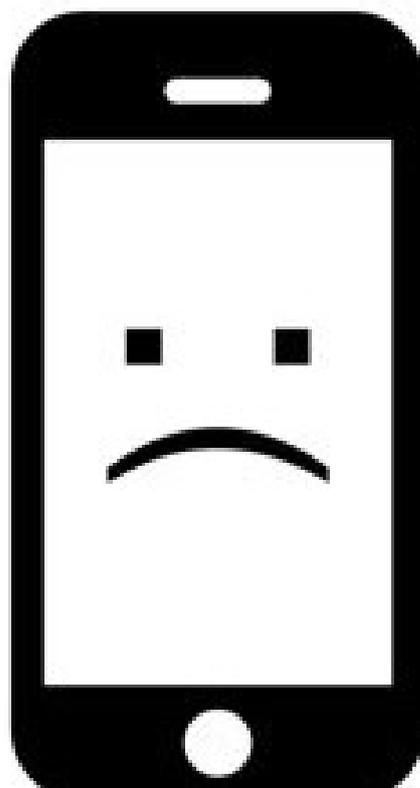
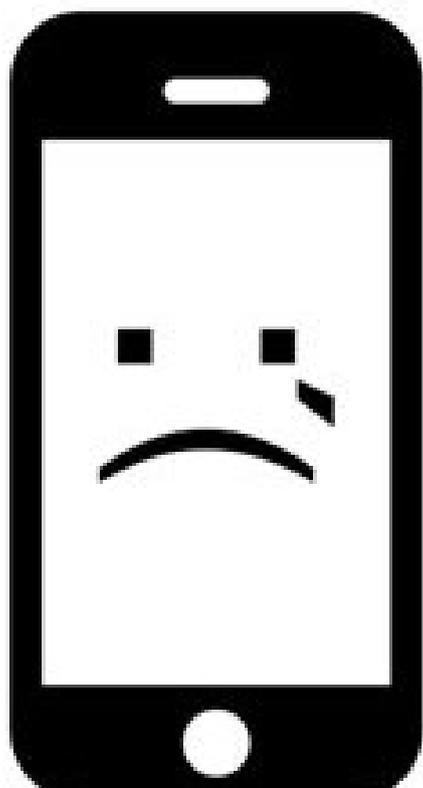
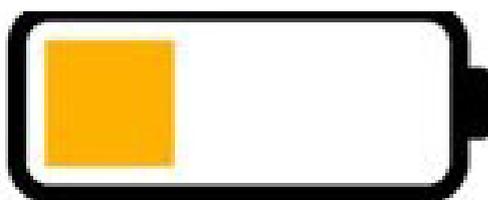


En Colombia, el uso del celular está cercano a los 56 millones de líneas, significa que debemos avanzar en la cobertura, ya que hay personas con varias líneas y otros, en cambio, no cuentan con este beneficio, además de ampliar la cobertura en zonas apartadas.

Aunque inicialmente tanto el Ministerio de las TIC como la CRC no estaban de acuerdo en la generalización de los planes, finalmente acompañaron la iniciativa por el impacto que esta generará en el pueblo colombiano.

"Al igual que la neutralidad de red, la portabilidad numérica, la eliminación de la cláusula de permanencia, son avances muy importantes que hace la Cámara de Representantes, en defensa de los derechos del usuario del servicio de telefonía móvil en Colombia", aseguró el representante de Norte de Santander, Ciro Rodríguez, del partido Conservador, quien es el ponente de esta iniciativa aprobada en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.





Los dispositivos móviles han transformado nuestras vidas, dándonos la libertad de conversar, trabajar, escuchar audios y ver videos mientras nos desplazamos hacia nuestros trabajos o universidades. El uso de estos aparatos está limitado por la capacidad de la batería. Conversando con algunas amistades, llegamos a la conclusión de que la carga es donde radica uno de los principales problemas de los teléfonos móviles.

Las baterías de los celulares han evolucionado durante los últimos años, la mayoría de ellas, como las de los Samsung o Apple, son de ion de litio. Se cargan más rápido, pesan menos y tienen una vida más larga.

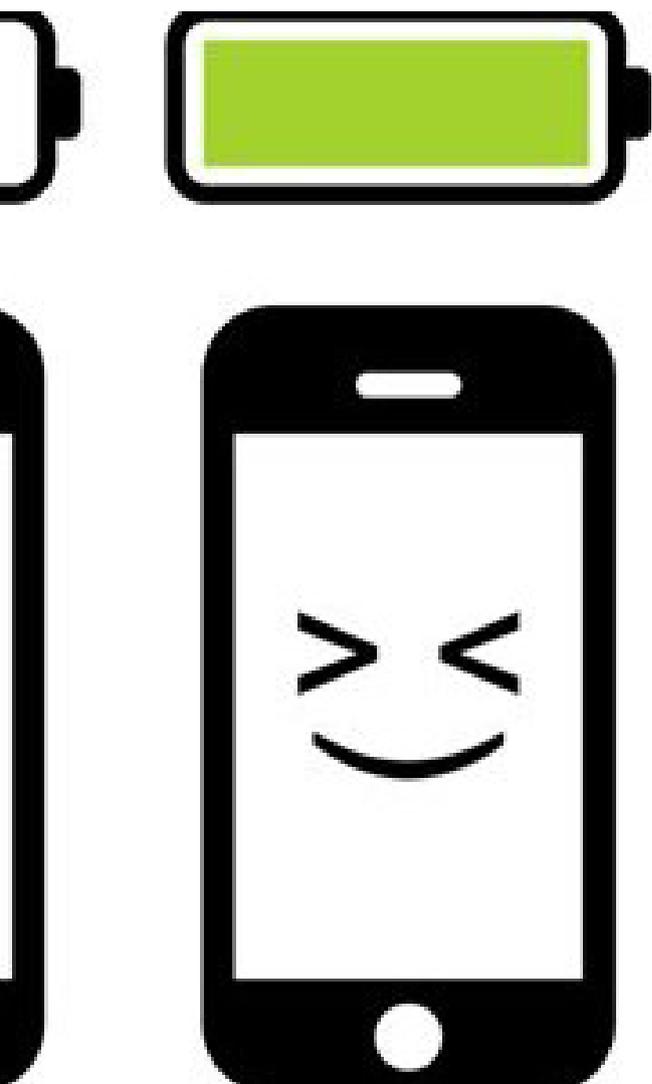
Consultando un estudio de BBC Mundo, se pudieron desenmascarar algunos de los rumores acerca de la batería de los celulares.

Comenzamos por decir que cuando se dice que es mejor esperar a agotar toda la batería antes de recargarlo, es completamente falso, pues cargar el celular con frecuencia no daña las baterías. Tampoco hay ningún problema por recargar el celular cuando aún tiene el 60% de duración. Según Apple, "carga tu batería de ion de litio cuando quieras, no hay necesidad de usarla al 100% antes de recargarla".

Varios analistas de temas de tecnología coinciden al destacar que el nivel ideal para una batería de ion de litio está entre el 20 y el 80% de su capacidad. Afirman que mantenerla dentro de esos parámetros en general es óptimo para la vida de la misma. Es decir, ni siempre al 100% ni mantenerla a márgenes mínimos.

Tampoco es malo dejar el celular conectado toda la noche. Los teléfonos inteligentes de hoy en día son lo suficientemente "sabios", como para saber cuándo la batería está al completo y deben dejar de emitir energía, aunque sigan enchufados.

Es cierto que los cargadores "no oficiales" son malos o dañan la batería. Los cargadores originales, de la misma marca del celular, son óptimos para cada teléfono. Pero muchos son demasiado caros y, por esta razón, varios usuarios recurren a algunos alternativos. Bueno, los cargadores de otras marcas menos conocidas y más baratas también funcionan. El problema aparece con el uso de conectores "piratas", de proveedores desconocidos, que no fueron diseñados específicamente para ese celular, estos llegan a cargar bien los dispositivos o tardan mucho más tiempo en hacerlo. En ese caso, se debe desconfiar de aquellos que sean extremadamente baratos y de procedencia ilegítima.



¡LA CUESTIÓN ES DE BATERIA!

Otro de los mitos que tenemos es el de no usarse el celular mientras está enchufado. En general, no hay ningún problema con ello. Es cierto que se han escuchado historias nada alentadoras que han alimentado este mito: en julio de 2013 una azafata china de 23 años, Ma Ailun, murió electrocutada mientras respondía a una llamada en su iPhone 5 cuando el celular aún estaba conectado. Además de otros casos similares recogidos por la prensa mundial. Sin embargo, si el usuario utiliza un cargador de calidad no debería tener ningún problema de seguridad.

Algo que nos desagrada es que, sólo sacamos de casa el cable USB del celular, y queremos cargarlo con el computador mientras trabajamos, pero comprobamos que se recarga más lento. La velocidad a la que se suministra energía al celular depende de la potencia eléctrica de los accesorios para este fin. Por ejemplo, en el caso de Apple y los iPhone, esa potencia varía dependiendo de las especificaciones técnicas de los cables y cargadores. La potencia eléctrica o vatiaje define la velocidad a la que se transfiere la energía, así que cuanto más vatiaje, antes se recarga la batería.

En conclusión, lo mejor es cuidar el cargador original de tu celular; si se llega a extraviar, no comprar el más económico, pues sí puede dañar el aparato; y, si lo cargas en una computadora, ten paciencia porque seguramente demorará más que directamente a un enchufe.

“Grandes mitos que siempre nos atormentan en cuanto a la carga de celulares”



INCREDULIDAD Y DESCONFIANZA

La Representante Margarita María Restrepo, afirma que no se cansará de elevar su voz de denuncia cada vez que la guerrilla o cualquier otro grupo armado ilegal cometan el delito de lesa humanidad de reclutamiento forzado de menores.

Esta es una práctica que se comete diariamente en nuestro país y el silencio frente a esta atrocidad termina por convertirse en cómplice de la misma. Comenta que las Farc se burlan de los colombianos al decir que no seguirán reclutando, pero diariamente vemos que sus frentes a lo largo y ancho del país reclutan a menores de edad para convertirlos en combatientes.

La paz estable y duradera que promete el gobierno de Santos se construye desde la verdad, no desde el tinglado de falsedades que día a día llegan desde La Habana, dice la Representante del Centro Democrático.

La Representante por el Departamento de Antioquía, es abanderada del tema del Reclutamiento de menores por parte de las Farc. Dice que comenzaba el año y anunciaron que desvincularían a la totalidad de los niños que tienen en sus filas. No lo han hecho. Así mismo, aseguraron que solamente devolverían a los menores de 17 años, lo cual es una absoluta atrocidad. Y cerraron la farsa anunciando que en su poder no había más de 15 niños y que todos ellos estaban en la guerrilla por voluntad propia por cuanto ellos, los terroristas, les prestan servicios de guardería, cuidado y protección.

Además le aseguraron a los negociadores de Santos que de una vez y por todas se iniciaría un proceso gradual e irreversible de desminado. El señor De La Calle

y sus compañeros aplaudieron desafortadamente y celebraron como si, en efecto, se tratara de una gran victoria. Y lo sería si la oferta de la guerrilla fuera real. Pero como todo lo de esa banda de criminales, resultó falsa. Aparte del anuncio, no hemos visto que las Farc quiten una sola mina. Muy al contrario: en el departamento del Cauca continúan sembrando minas con total libertad.

La Representante ya exigió al Gobierno que fije plazos a las Farc para que entregue a los niños reclutados. Esto lo hizo durante la sesión especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre reclutamiento forzado de menores de edad, la representante Margarita María Restrepo por el Centro Democrático, le pidió al Gobierno que le exija a las Farc plazos para entregar a todos los niños que tienen en sus filas y devolverlos a la vida civil. "Quiero exigirle al Gobierno Nacional para que le dé algo de credibilidad a la mesa de La Habana que tan deteriorada la tiene, que exija la entrega inmediata de los niños reclutados, que ponga una fecha y que ponga unos lugares", fueron sus palabras.

La congresista dijo que para que se pueda avanzar en los diálogos son necesarias muestras reales de paz de la organización ilegal. "Pienso que hay que exigirles que paren de reclutar y después de eso vemos que tan seria es su intención de paz. Pero la paz es la suma de actos de paz, no son promesas, no son años enteros hablando y hablando sin mostrar ningún gesto que de verdad nos indique que ellos quieren la paz".

El jefe negociador del Gobierno con las Farc, Humberto De la Calle, quién asistió a la comisión coincidió con la

representante en su solicitud, al decir que son necesarios los plazos en el proceso. “La doctora Restrepo ha reclamado celeridad y plazos, yo tengo que responderle diciendo que estamos de acuerdo en la necesidad de fijar metas y métodos que agilicen las conversaciones. Realmente la duración ya es exagerada, y hay un alto grado de impaciencia y de escepticismo en la sociedad colombiana”, manifestó el Jefe negociador.

En el mismo sentido Humberto De la Calle dijo estar de acuerdo con la propuesta de la Congresista al exigir la entrega de los menores.

La Representante por el Partido Centro Democrático, no se cansará de insistir en que la guerrilla no solo debe devolver a todos los menores sino que debe, así mismo, suspender la práctica del reclutamiento de menores, delito considerado acertadamente como de lesa humanidad. Tampoco se quiere que devuelvan a los menores de 15 años, sino a los menores de 18 años. Todo aquel que no haya llegado a la mayoría de edad legal de Colombia es considerado niño y su reclutamiento es un acto lesivo a los derechos humanos y ofende a la humanidad, tal y como ha ratificado en diferentes oportunidades la Corte Penal Internacional.

Hay que entender que ellos no están allí por gusto ni por necesidad. Ellos fueron llevados contra su voluntad, sus vidas fueron truncadas, fueron separados violentamente del seno de sus hogares, desarraigados de manera agresiva y convertida a la fuerza, en esclavos sexuales, en asesinos, en criminales.

La responsabilidad de quienes han ordenado el reclutamiento de menores no es prescriptible, ni puede ser considerada como un delito conexo al de la rebelión. Arrancar a un menor de su casa para llevarlo a la guerra es un crimen que merece ser castigado con toda severidad.

La doctora Restrepo nos comenta que son muchos los informes internacionales que registran la manera como la guerrilla recluta mujeres menores de edad para convertirlas en esclavas sexuales. Se trata de niñas indefensas que son violadas sistemáticamente por los jefes del terrorismo, que son obligadas a utilizar dispositivos anticonceptivos, pero que cuando por alguna razón resultan embarazadas, son sometidas a abortos practicados en medio de la selva y sin un mínimo de cuidado sanitario.

La representante Margarita María Restrepo descalificó este miércoles el anuncio hecho por las Farc sobre la entrega de todos los menores de 15 años que están en sus filas, al afirmar que esta es una más de sus mentiras. Ésta espera que esta promesa no sea otra de sus tantas falsedades, y al menos cumplan con esto fijando una fecha real para la entrega de los menores.

“ Las Farc se burlan de los colombianos al decir que no seguirán reclutando, pero diariamente vemos que sus frentes a lo largo y ancho del país reclutan a menores de edad para convertirlos en combatientes.”

En pocas palabras

REPRESANTANTE POR LA

GUAJIRA ANTENOR DURÁN

“ Se considera completamente influenciado por el expresidente Alfonso López Michelsen. ”

El Representante originario de Caracolí, Guajira, recuerda nostálgico que a la edad de 12 años, quedó huérfano de ambos padres, pues su padre murió cuando él tenía 2 años y su madre, cuando tenía 12 años. El rol de padres lo asumieron sus tíos, que los orientaron, desde niños aprendieron a trabajar, adquirieron responsabilidades por la herencia que les dejaron sus padres. Vocación ganadera, agrícola, además de tener el valor, la templanza y fuerza para defender lo que era suyo, desde niños. Se encuentra inmensamente agradecido a sus tíos, pues fueron los responsables de inculcarle valores, darles su respaldo siempre y ayudar en su formación.

Considera que en la etapa que más falta le hicieron sus padres, fue entre los 12 a los 15 años, la etapa de la pubertad, de la rebeldía. Pero cree que los valores que les dejó su madre, mostrando el carácter típico de la mujer Guajira, siempre líder en los proyectos que tenía. Tenía la tienda más grande del pueblo, la cual dirigía y administraba. El bachillerato lo hizo en la escuela vocacional de Fonseca, Guajira, a éste se desplazaba en caballo, las dos horas y media que duraba el trayecto. El rector del colegio le permitía llevar el caballo, llamado "Rocillo" y que el animal se quedara ahí hasta que se acaba el horario estudiantil.

La influencia que tuvo el expresidente Alfonso López Michelsen, lo marcó en cuanto al sentido de pertenencia que tenía López con la Costa Caribe, por sus costumbres y folclor. Se hizo admirador de éste, en su época de Universidad, leía mucho acerca del expresidente. Después cuando empezó la política en su Departamento, por circunstancias de la vida fue jefe de debate de su campaña en la reelección.

Cree que "El Almirante Padilla" un clásico del vallenato le ha hecho un poco de mala atmósfera en esta época, pero hay que entender que en esa época en la que el maestro Rafael Escalona hizo la composición, era una etapa diferente para la Guajira. Ya hoy en día, la situación de la Guajira es diferente con respecto al contrabando, especialmente en la alta Guajira. La gente ya ha empezado a entender y a entrar en la legalidad, los estatutos para comerciar, hay una vocación distinta. Las familias de la Guajira están pensando en el tema de la legalidad, como trabajar dignamente, como cambiar esa imagen que en su mayoría se ha hecho equivocadamente del Departamento, dice el Representante por el partido AICO.

A su juicio las tres canciones vallenatas más importantes son: La Reina de Diomedes Díaz, Ausencia de Jorge Oñate y el Viejo Migue de Poncho Zuleta. Aunque dice que es amigo del folclor y considera que hay muchas canciones vallenatas importantes y buenas. Es amigo de las parrandas, de escuchar la música que se toca en ellas, pero poco de licor, es un costeño prudente y silencioso. Muchos le dicen de manera cómica que es un Guajiro "chimbiao", ósea un Guajiro atípico. Aficionado del fútbol, lo jugó cuando joven y le hace barra al Junior de Barranquilla.

Cuando se le hace la pregunta incómoda, en este caso si aceptaría que a las Farc se le otorguen curules en el congreso, cree que si eso lleva a que finalmente la paz se consolide, no le tendría temor a eso, porque es un hombre demócrata.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Oficina de Información y Prensa Sala "Carlos Lleras Restrepo"
Tels: 3825255 / 5296 / 5254 / 5297 Fax: 3825168 Email : prensa@camara.gov.co